

EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL Y REGIONAL EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO – NODO PACÍFICO Y EL PROYECTO UNIVERSIDADES DE PAZ INVITAN A PARTICIPAR EN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 001-2022.

APOYO Y ASESORÍAS TÉCNICAS Y EMPRESARIALES PARA ESTRUCTURAR UN MÍNIMO DE 10 PLANES DE NEGOCIO PARA FORTALECER EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.3483722 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

1. ANTECEDENTES

Es de señalar que en los últimos años ha existido un movimiento que ha motivado la revisión de la misión de la “Universidad” en la sociedad del conocimiento; incorporando, a su tradicional misión de enseñanza superior y de investigación, una tercera relacionada con la transferencia de resultados de investigación, emprendimiento, innovación e interacción social. Es así como podemos reconocer el reto mayor que representa para la Universidad del Cauca y para la Facultad de Ciencias Agrarias, responder al llamado de involucrar los elementos de esta tercera misión como un tema de importancia específicamente en el departamento del Cauca y sus regiones.

El convenio interadministrativo NO. CO1.PCCNTR.3483722 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Cauca, denominado Nodos – Pacífico y el proyecto Universidades de Paz han unido esfuerzos para poner a disposición de los emprendedores de la Facultad de Ciencias Agrarias un programa de apropiación de capacidades y experiencia para acompañar el fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios, forestales y/o agroindustriales que aporten al mejoramiento de la competitividad y el desarrollo económico de las regiones.

En esta convocatoria se brindará acompañamiento en instrucción especializada para el plan emprendedor en cinco (5) sesiones de trabajo para quince (15) emprendimientos priorizados. A los equipos emprendedores que cumplan el programa de entrenamiento y diseñen un plan de negocio se les asignará para el fortalecimiento del emprendimiento un monto de hasta cinco millones de pesos (\$ 5'000.000) cada uno, previo el proceso de calificación a través de una evaluación tipo Pitch, donde el jurado decidirá el monto a adjudicar a cada emprendimiento. El monto asignado por proyecto emprendedor no podrá sobrepasar los cinco millones de pesos (\$5'000.000) establecidos, salvo el eventual caso en que no se cumplan los requisitos planteados en el presente documento por todos los quince (15) equipos emprendedores; en este caso el jurado podrá otorgar montos superiores a los cinco

millones de pesos (5'000.000) establecidos por emprendimiento y hasta completar la asignación del total de la bolsa de apoyos.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Apoyo a estudiantes para montar o mejorar al menos ocho (8) emprendimientos agropecuarios / agroindustriales mediante financiación de equipos, maquinaria y/o herramientas en zonas rurales

3. PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria contará con una bolsa de SESENTA Y CUATRO MILLONES de pesos (\$64'.000.000) para apoyar al menos ocho (8) y un máximo de quince (15) emprendimientos hasta por un monto de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5'000.000) cada uno, o hasta agotar los recursos de la bolsa. Los recursos serán asignados entre los equipos de emprendedores que hayan cumplido con la aprobación del proceso de mentoría, al igual de haber presentado el plan de negocio de su emprendimiento, clasificado a la Fase de evaluación – Pitch y presentando ante el jurado su plan de negocio. Estos recursos estarán representados en la financiación de equipos, maquinaria y/o herramientas, en servicios técnicos, asesoría especializada, movilidad para la validación comercial, materiales e insumos, bienes para la producción entre otros que decidan y prioricen cada equipo emprendedor. **En ningún caso será entregado el premio en dinero en efectivo.**

4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR (LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTA DIRIGIDA A:)

Esta convocatoria está dirigida a equipos emprendedores conformados por estudiantes activos de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca interesados en liderar iniciativas en emprendimiento en el ámbito agropecuario, forestal y/o agroindustrial.

Cada equipo deberá estar conformado por mínimo un (1) o máximo tres(3) estudiantes. En todo caso, cada equipo deberá contar con la participación de al menos un(a) (1) estudiante beneficiario(a) del programa Universidades de Paz.

Además, las iniciativas propuestas deben ser desarrolladas o beneficiar los territorios de estudiantes del programa Universidades de Paz

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Cada miembro del equipo emprendedor deberá tener un vínculo formal y actual como estudiante de un programa de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca.
- El equipo emprendedor se conformará por un mínimo de un (1) estudiante y podrá tener como máximo (3) estudiantes.
- Cada grupo deberá diligenciar un formulario de inscripción que se encuentra en el enlace <https://forms.gle/cj15hNRfimJyKYi86> (se diligencia un solo formulario por equipo emprendedor)
- Tener disponibilidad para asistir a las sesiones de mentoría programadas.

- Cada equipo debe contar con la participación de la menos un(a) (1) estudiante beneficiario(a) del programa Universidades de Paz.
- Las iniciativas empresariales presentadas deberán estar pensadas para ser desarrolladas o beneficiar los territorios de estudiantes de Universidades de Paz
- Los emprendimientos deben justificar su contribución a una solución de problemas en Territorios de origen de los estudiantes de Universidades de Paz
- Realizar la postulación de la iniciativa de emprendimiento dentro de los plazos y los términos de la presenta convocatoria y por el medio establecido en ella.

Diligenciamiento del formulario de inscripción

Se deberá realizar solo una postulación por equipo y registrar la información requerida en el link: <https://forms.gle/cj15hNRfimJyKYi86> (**ver manual de usuario al final del documento**), toda la información y los documentos anexos requeridos se deberán subir en formato PDF con el formulario al momento de registrar la participación y **antes de la fecha de cierre estipulada en el cronograma de este documento**.

En la postulación, el equipo emprendedor deberá anexar el formato de Perfil de Proyecto con la respectiva justificación de la propuesta en el marco de la contribución a la solución de un problema en alguno de los territorios de origen de los estudiantes de Universidades de Paz

5. RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

- Los perfiles del emprendimiento presentados deberán ajustarse a los términos y conceptos asociados a las empresas agropecuarias, forestales y/o agroindustriales. No se considerarán propuestas de otros sectores.
- Los perfiles del emprendimiento que no cumplan con la totalidad de los requisitos y anexos requeridos en la presente convocatoria se considerarán como no inscritos.
- Una persona no podrá estar vinculado al mismo tiempo en más de un perfil de emprendimiento. Esto generará la anulación de la postulación del equipo y los respectivos perfiles.

6. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

- Fase de evaluación de perfiles inscritos:** Las propuestas de perfiles postuladas, se evaluarán con el apoyo de un equipo conformado por un representante del Convenio Nodos - Pacífico de la Universidad del Cauca, un representante de la Oficina de Emprendimiento de la FACA y una persona con trayectoria en temas de emprendimientos en el sector agrario, quienes revisarán el cumplimiento de los requisitos mínimos de la convocatoria, la pertinencia y consistencia del perfil del proyecto de emprendimiento presentado, de acuerdo a los criterios de evaluación indicados a continuación. De las propuestas postuladas se seleccionarán quince (15) equipos de emprendimiento, quienes pasarán a la Fase de Entrenamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PERFILES INSCRITOS

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos en el marco de la presente convocatoria, que cumplan con todos los requisitos exigidos, serán evaluadas por un equipo conformado por un representante del Convenio Nodos – Pacífico de la Universidad del Cauca, un representante de la Oficina de Emprendimiento de la FACA y una persona con trayectoria en emprendimientos en el sector agrario.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación.

Los criterios de selección y los puntajes máximos en cada criterio son los siguientes:

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PERFILES INSCRITOS		
Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Idea	El perfil del emprendimiento aporta soluciones innovadoras a un problema de alguno de los territorios de origen de los estudiantes beneficiarios del programa Universidades de Paz.	40 Puntos
Pertinencia regional	El emprendimiento contribuye al fortalecimiento y el desarrollo regional en lo empresarial, social o cultural de alguno de los territorios de origen de los estudiantes beneficiarios del programa Universidades de Paz.	30 Puntos
Pertinencia del problema identificado	El perfil del emprendimiento identifica claramente un problema relevante en alguno de los territorios de origen de los estudiantes beneficiarios del programa Universidades de Paz.	30 Puntos

b. Fase de Entrenamiento general para emprendedores:

Los equipos de emprendimiento seleccionados, (máximo quince (15) y mínimo ocho (8) equipos), ingresarán a una fase de entrenamiento para el fortalecimiento de su propuesta y la creación de un plan de negocio de acorde a sus ideas y al perfil presentado. Este entrenamiento se desarrollará a partir de la realización de cinco (5) talleres, de 3 horas cada uno, los cuales se realizarán en un periodo máximo de 30 días. Cada sesión de trabajo contará con la presencia del entrenador. El cumplimiento de esta fase es prerequisite para la fase de evaluación - Pitch y se aprueba con la asistencia al 100% de las sesiones (esto es asistencia y participación de las 5 sesiones completas) y la presentación del documento final "Plan de Negocio".

El equipo emprendedor deberá entregar en esta fase el documento "Plan de Negocio" de acuerdo con los lineamientos definidos en el entrenamiento.

c. Fase de Evaluación –Pitch-: Cada equipo participante realizará una presentación tipo Pitch (concreta, atractiva, breve) de su Plan de Negocio, la cual será evaluada presencialmente de acuerdo con los criterios indicados. En esta Evaluación –Pitch- se asignarán los montos que se adjudicarán a cada uno de los equipos emprendedores que hayan cumplido con los requisitos hasta ese momento, apoyos que pueden llegar a ser de hasta de CINCO MILLONES DE PESOS (5'000.000) por equipo.

NOTA: En caso de que no todos los quince (15) equipos emprendedores culminen con éxito las fases anteriores o cumplan a cabalidad con los requisitos, los recursos económicos se distribuirán entre los equipos finalistas y a criterio del jurado evaluador hasta agotar los recursos de la bolsa de financiación correspondiente a SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (64'000.000)

El pitch de los emprendedores finalistas serán evaluados por un equipo conformado por un representante del Convenio Nodos - Pacífico de la Universidad del Cauca, un representante de la Oficina de Emprendimiento FACA y una persona con trayectoria y experiencia en emprendimientos del sector agrario.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación.

Los criterios de selección y los puntajes máximos en cada criterio son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PITCH		
Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Idea de Negocio	El modelo de negocio del emprendimiento aporta soluciones innovadoras a un problema de alguno de los territorios de origen de los estudiantes beneficiarios del programa Universidades de Paz.	25 Puntos
Factibilidad técnica y financiera	El modelo de negocio demuestra proyección técnica y financiera para su puesta en marcha	20 Puntos
Sostenibilidad económica, cultural y social	El modelo de negocio cuenta con una estrategia de sostenibilidad en el mediano plazo, con beneficio económico-social-cultural de alguno de los territorios de origen de los estudiantes beneficiarios del programa Universidades de Paz.	20 Puntos
Equipo Emprendedor	El emprendimiento involucra un equipo idóneo que muestra capacidad técnica, administrativa y comercial para la ejecución del modelo de negocio propuesto	15 Puntos
Pertinencia regional	El emprendimiento contribuye al fortalecimiento y el desarrollo regional en lo empresarial, social o cultural de alguno de los territorios de origen de los estudiantes beneficiarios del programa Universidades de Paz..	20 Puntos

En caso de presentarse un empate técnico, se resolverá con el mayor puntaje obtenido en el criterio “Pertinencia Regional” y si se mantiene el empate se resolverá a través de sorteo.

- d. Fase de asignación de apoyos para el emprendimiento:** Una vez desarrollado el Pitch y previa la verificación del cumplimiento de entrega del documento “Plan de Negocio”, el jurado evaluador determinará el valor del monto del apoyo financiero a que se hace acreedor cada equipo emprendedor que logró culminar la fase de entrenamiento, redacción del documento Plan de Negocio y presentación del Pitch. En cada caso, el jurado será autónomo en su deliberación y el monto del apoyo asignado no podrá exceder los CINCO MILLONES DE PESOS (5'000.000) por equipo emprendedor, excepto en el caso de que no todos los quince (15) equipos emprendedores culminen con éxito las fases anteriores o cumplan a cabalidad con los requisitos, los recursos económicos se distribuirán entre los equipos finalistas y a criterio del jurado evaluador hasta agotar los

recursos de la bolsa de financiación correspondiente a SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (64'000.000)

7. RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS

Para acceder a los reconocimientos e incentivos otorgados en el marco de esta convocatoria, los equipos ganadores del apoyo deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Aportar una carta firmada por todos los miembros del equipo emprendedor donde informe la decisión respecto a la maquinaria, los elementos, asesorías o insumos o suministros a adquirir para el emprendimiento y adjunte por lo menos dos (2) cotizaciones por cada elemento a adquirir.
- b. Entregar un programa de inicio de las actividades productivas y comerciales del emprendimiento apoyado en el marco de la presente convocatoria.

El incumplimiento parcial o total de los requisitos establecidos para acceder a los reconocimientos e incentivos, anula por completo el apoyo asignado. Cada equipo contará con 10 días calendario posteriores a la evaluación Pitch para aportar los documentos de solicitud de compras.

La Universidad del Cauca y su área de Adquisiciones, será la encargada de la compra y entrega de los bienes solicitados por los equipos emprendedores en el marco del apoyo del que fueron beneficiarios y previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin. Para esto el Convenio Nodos – Pacífico designará una persona quien se encargará de acompañar el proceso de registro de solicitud de adquisiciones ante la Universidad del Cauca y verificará el cumplimiento de los requisitos definidos en los apartes anteriores.

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Apertura de la convocatoria	20 de octubre 2022	Página web de la Universidad del Cauca y/o de la Facultad de Ciencias Agrarias. Correo electrónico de los estudiantes
Consultas y/o aclaraciones sobre la convocatoria	20 de octubre a 25 de octubre de 2022	Deberán ser enviadas al correo: lemunoz@unicauca.edu.co con el asunto: Consulta Convocatoria 001-2022 Emprendimientos
Cierre de postulaciones	28 de octubre 2022 6:00 PM	
Publicación de los perfiles seleccionados	01 de noviembre de 2022	Página web de la Universidad del Cauca y/o de la Facultad de Ciencias Agrarias. Notificación por correo electrónico
Fase de Entrenamiento general para	01 de noviembre al	N/A

emprendedores	25 de noviembre de 2022	
Fase de evaluación – <i>Pitch</i>	28 de noviembre de 2022	Citación por correo electrónico con el cronograma y horario de presentación del Pitch
Envío de documentos para iniciar proceso de adquisiciones de maquinaria, equipo u otros; correspondientes al apoyo otorgado	Hasta el 8 de diciembre de 2022	Los documentos en físico deberán ser entregados al responsable definido por el Convenio Nodos - Pacífico

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Sin perjuicio de lo especificado en el Acuerdo Superior No. 004 de 2018 – Estatuto sobre la Propiedad Intelectual en la Universidad del Cauca (<http://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-superior-004-de-2018-por-el-cual-se-modifica-y-adiciona-el-acuerdo-008-de-1999-o-estatuto-so>), en esta convocatoria se invita a los estudiantes a participar con ideas y proyectos que no tengan relación alguna con las actividades que desarrollan dentro de la Universidad del Cauca, de tal forma que cada uno de los participantes ostente y mantenga la titularidad de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual y de propiedad industrial.

NOTA: El aprovechamiento de resultados de investigación a través de empresas tipo Spin-Off u otros esquemas de transferencia no es objeto de esta convocatoria, ya que son apoyados a través de otras convocatorias internas de la Universidad dirigidas a los grupos de investigación.

10. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Lenin Alonso Muñoz Giraldo
 Docente
 Oficina de Emprendimiento FACA
 Facultad de Ciencias Agrarias
 Universidad del Cauca
 Correo electrónico: lemuno@unicauca.edu.co

MANUAL DE USUARIO

El formulario de inscripción y postulación deberá ser diligenciado en línea y adjuntar todos los documentos solicitados en formato PDF.

Link de diligenciamiento del formulario es: <https://forms.gle/cj15hNRfimJyKYi86>

Cada equipo emprendedor debe contar con la identificación de un capitán(a) del equipo.

El equipo puede estar conformado por uno (1) o hasta tres (3) miembros, todos deben cumplir con el requisito de ser estudiante activo de un programa de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y al menos uno (1) debe ser igualmente beneficiario del programa Universidades de Paz.

Instrucciones para el diligenciamiento del formulario de inscripción:

Registre primero la información del capitán(a) del equipo.

1. Nombre y apellidos del capitán(a) o líder del equipo: Debe escribir en mayúsculas el NOMBRE Y APELLIDO de quien será el líder del equipo.
2. Correo electrónico de Contacto: corresponde al capitán del equipo
3. Teléfono de Contacto: corresponde al capitán del equipo
4. Programa Académico: corresponde al capitán del equipo. Debe seleccionar una sola opción, en el caso de estar cursando más de un programa seleccionará aquel en el que tenga mayor tiempo cursado.
5. Semestre: Debe marcar sólo una opción. El semestre será el registrado el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico (SIMCA)
6. ¿El estudiante es beneficiario del programa Universidades de Paz?: Debe marcar sólo una opción

Registre la información de los demás miembros del equipo. En caso no de contar con más miembros puede continuar sin diligenciar. Recuerde el equipo puede estar conformado por un máximo de tres (3) miembros.

7. Nombre y Apellidos miembro 2: corresponde al 2do miembro del equipo
8. Correo de contacto: corresponde al 2do miembro del equipo
9. Programa académico: corresponde al 2do miembro del equipo. Debe seleccionar una sola opción, en el caso de estar cursando más de un programa seleccionará aquel en el que tenga mayor tiempo cursado.
10. Semestre: Debe marcar sólo una opción. El semestre será el registrado el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico (SIMCA)
11. ¿El estudiante es beneficiario del programa Universidades de Paz?: Debe marcar sólo una opción
12. Nombre y Apellidos miembro 3: corresponde al 3er miembro del equipo
13. Correo de contacto: corresponde al 3er miembro del equipo
14. Programa académico: corresponde al 3er miembro del equipo. Debe seleccionar una sola opción, en el caso de estar cursando más de un programa seleccionará aquel en el que tenga mayor tiempo cursado.
15. Semestre: Debe marcar sólo una opción. El semestre será el registrado el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico (SIMCA)
16. ¿El estudiante es beneficiario del programa Universidades de Paz?: Seleccione sólo una opción.

A continuación se debe registrar la información del proyecto que se quiere inscribir en la convocatoria.
Información del Proyecto de Emprendimiento

17. ¿La idea del emprendimiento se encuentra en ejecución?: Si es una idea que ya está en operación registre SI, en caso contrario registre NO. Se aclara que no es requisito que la idea se encuentre o no en ejecución, esta pregunta es de carácter informativo.

18. ¿Cual es su idea de emprendimiento?: Deben describir la idea en la que basa su iniciativa de emprendimiento.

19. ¿Cual es el problema que pretende solucionar o se encuentra solucionando con su idea de emprendimiento?: Describa el problema, tipos de afectados y magnitud del problema. Trate de emplear cifras que apoyen su descripción.

20. ¿Cual es la zona, región o territorio donde se presenta el problema?: Determine la localización de su proyecto, puede ser a nivel de vereda, municipio o zona geográfica.

21. Cuales son o como serían los Clientes o usuarios de su emprendimiento: Describa brevemente cual es su mercado o grupo de clientes o usuarios de la idea postulada

22. Producto / Servicio: Describa brevemente cuales son o como serían los productos y/o servicios relacionados con la idea de negocio.

Para finalizar deberá subir la documentación solicitada en formato PDF y no superar 1Mb por archivo.

Registro de Documentos

A continuación deberá subir en formato PDF los documentos requeridos para formalizar la inscripción del equipo y la idea de emprendimiento. Estos archivos no deben superar 1 Mb cada uno.

23. Perfil del Proyecto: Debe subir un único archivo en PDF con el perfil del proyecto según las indicaciones compartidas en el Manual de Usuario compartido. (ver Perfil del Proyecto en el Manual de Usuario)

24. Certificados como estudiantes activos de un programa de la Facultad de Ciencias Agrarias

Documento Perfil de Proyecto

El documento de perfil de proyecto deberá tener:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO EMPRENDEDOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Título del Proyecto:

b. Ubicación del proyecto: Ciudad, Municipio, Departamento, comunidad/barrio donde se origina el problema y se pondrá en marcha el proyecto.

c. Mercado potencial y/o Población beneficiaria: Indicar brevemente el perfil de la población beneficiada o el mercado objetivo de la solución propuesta. Desagregar lo mejor posible (hombres y mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores).

d. Resumen Ejecutivo del Proyecto Emprendedor: Breve resumen de lo que trata el proyecto emprendedor.

2. INFORMACIÓN DEL EQUIPO EMPRENDEDOR

Datos generales del líder del equipo.

e. Nombre y Apellidos, correo electrónico y programa académico.

Miembros del equipo

f. Nombre y Apellidos completos de todos y cada uno de los miembros del equipo con su respectivo correo de contacto y programa académico

g. Sector en el que se desarrollará la propuesta

h. Indicar si la idea o emprendimiento se encuentra en ejecución o no.

3. PERFIL DEL PROYECTO EMPRENDEDOR

a. Definición del problema: Describir el problema. ¿A quiénes afecta?, ¿dónde?, ¿cuál es la causa o las causas del problema?. Debe ser relevante y se debe definir lo más claro posible, describir el tipo de afectación y de afectados, al igual que la magnitud del problema. Trate de emplear cifras que apoyen su descripción.

b. Antecedentes: ¿Cómo se origina la propuesta y cómo es el entorno donde se desarrollará?

c. Justificación: ¿Por qué es importante solucionar el problema con el proyecto que estamos presentando? Puede apoyarse tratando de indicar que podría pasar con el problema a mediano plazo, si el proyecto no se realiza o la solución no se desarrolla.

d. Objetivo general: Debe responder la pregunta: ¿Qué cambio deseo lograr con el proyecto?. Dicho en otras palabras, es el resultado final y de más amplia cobertura que queremos conseguir.

e. Objetivos específicos: Son los logros concretos que permiten determinar con más claridad lo que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto. Con los objetivos específicos hacemos posible el logro del objetivo general por lo que no pueden estar en contra de éste.

f. Descripción de la solución a implementar: Describa el producto o servicio, sus principales características, haga énfasis en la forma cómo aporta a la solución del problema.

g. Mercado Objetivo: Describa el mercado o cliente o usuario objetivo de su solución, emplee variables que ayuden a comprender el tipo y principales características de ese cliente

h. Localización: Ciudad, Municipio, Departamento, comunidad/barrio donde se origina el problema y se pondrá en marcha el proyecto.

i. indicadores: Plantee por lo menos un indicador por cada objetivo específico que permita entender y evaluar el cumplimiento de dicho objetivo.

j. Riesgos: Acontecimientos importantes, condiciones, decisiones fuera del dominio de la gestión del proyecto que pongan en riesgo la ejecución del proyecto de emprendimiento